

AJDIP/244-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
48-2021	10-11-2021	REG	DE INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio INCOPELCA-DOPA-REG-350-2021 el señor Julio Dijeres Bonilla, Jefe del Departamento de Registro del INCOPELCA, traslada para conocimiento de la Junta Directiva la solicitud de cancelación definitiva de la licencia de Pesca Turística ENJOY II, matrícula N° GPC9503, propiedad de ENJOY HOTELS & RESORTS, cédula jurídica N°3-101-098231.
- 2-Que una vez analizado el oficio INCOPELCA-DOPA- REG-350-2021 remitido por el señor Julio Dijeres Bonilla, Jefe del Departamento de Registro del INCOPELCA, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Dar por aprobada la solicitud de cancelación de la licencia de Pesca Turística ENJOY II, matrícula N° GPC9503, propiedad de ENJOY HOTELS & RESORT, cédula jurídica N°3-101-098231.
- 2- Comunicar al señor Julio Dijeres Bonilla, Jefe del Departamento de Registro del INCOPELCA, para que mediante oficio se notifique al interesado.
- 3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.